

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

NUEVO BAZTÁN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido de los interesados que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Atendiendo a la Recomendación 2/2008, de 25 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales en Internet, en sitios web institucionales y en otros medios electrónicos o telemáticos, se pone en conocimiento de la parte interesada en este anuncio que podrá examinar el expediente de referencia, con el contenido íntegro del acto administrativo objeto de la notificación, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce, en las dependencias municipales de Urbanismo, sitas en la calle Prado, número 5, de Nuevo Baztán, 28514 Madrid.

Se hace constar que contra las resoluciones que se indican, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya adoptado, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados en ambos casos a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO I

LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA: TASA URBANÍSTICA PRIMERA OCUPACIÓN

O M N.º expte.	Situación	Titular	Número decreto	Fecha
89/04	Avenida Salamanca, 61	D. Voica Chirtes	757/2010	28-10-2010
100/04	Avenida Bruselas, 96	Const. y Alquil. Serco, Sociedad Anónima	724/2010	13-10-2010
18/05	Avenida Estrasburgo II, 15	Manuel Gómez Ibáñez	801/2010	11-11-2010
20/05	Calle 19, 9 (Monteacevedo)	José Broncano Rodríguez	793/2010	11-11-2010
21/05	Avenida Atenas, 37	Germán G. Cadenas Alen	725/2010	13-10-2010
25/05	Avenida Glasgow, 96	Humberto Cruzat Cruzat	794/2010	11-11-2010
41/06	Calle Villacampo, 6	Pedro Orea Gómez	756/2010	28-10-2010
50/06	Avenida Glasgow, 114	José L. Medrano Rodríguez	792/2010	11-11-2010
09/07	Avenida Bruselas, 39	Juan José García Sánchez	726/2010	13-10-2010
21/07	Calle Cuatro, 9 (Monteacevedo)	Javier Fernández Muñoz	800/2010	11-11-2010

CADUCIDAD DE LICENCIAS URBANÍSTICAS. FIN PROCEDIMIENTO

O M N.º expte.	Situación	Titular	Número decreto	Fecha
89/04	Avenida Salamanca, 61	D. Voica Chirtes	752/2010	27-10-2010
100/04	Avenida Bruselas, 96	Const. y Alquil. Serco, Sociedad Anónima	712/2010	7-10-2010
18/05	Avenida Estrasburgo II, 15	Manuel Gómez Ibáñez	773/2010	4-11-2010
20/05	Calle 19, 9 (Monteacevedo)	José Broncano Rodríguez	788/2010	10-11-2010
21/05	Avenida Atenas, 37	Germán G. Cadenas Alen	713/2010	7-10-2010
25/05	Avenida Glasgow, 96	Humberto Cruzat Cruzat	789/2010	10-11-2010
41/06	Calle Villacampo, 6	Pedro Orea Gómez	751/2010	27-10-2010
50/06	Avenida Glasgow, 114	José L. Medrano Rodríguez	787/2010	10-11-2010
09/07	Avenida Bruselas, 39	Juan José García Sánchez	744/2010	22-10-2010
21/07	Calle Cuatro, 9 (Monteacevedo)	Javier Fernández Muñoz	772/2010	4-11-2010

En Nuevo Baztán, a 27 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Área (delegación por resolución 527/2010), Manuel Peinado Valderas.

(02/1.008/11)